
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA PETALCORP S.A. CELEBRADA EL 19 DE ABRIL DEL
2017.

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve día del mes de
Abril de 2017 siendo las 12H00, en las oficinas de la
compañía situadas en el inmueble ubicado en General Córdova
810 y Victor Manuel Rendón Edificio Torres de la Merced Piso
19 oficina 1, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria y
Universal de Accionistas de la compañía **PETALCORP S.A.** bajo
la Presidencia de su titular el Ing. **ALFREDO SCHEEL PAGES**; y
el Sra. Zuleyka Cedeño actuando como secretaria de la Junta.
Asistieron a la junta los siguientes accionistas:

UNO) La señorita **IRENE MARIA MIRANDA ILLINGWORTH**, por sus
propios y personales derechos, propietario de doscientas
sesenta y siete (267) acciones ordinarias, nominativas y
liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados
Unidos de América cada una, con derecho a doscientas sesenta
y siete (267) votos;

DOS) El Señor Ing. **ALFREDO SAM SCHEEL PAGES**, por sus propios
y personales derechos, propietario de doscientos sesenta y
siete (267) acciones ordinarias nominativas y liberadas de
un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de
América cada una, con derechos a doscientos sesenta y siete
(267) votos ;.

TRES) La compañía **FACTOR B&BS S.A.** por sus propios y
personales derechos, propietario de doscientas sesenta y



seis (266) acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con derecho a doscientas sesenta y seis (266) votos. En consecuencia, asistieron en total debidamente representadas, la cantidad de 800 acciones, lo que corresponde al 100% de las acciones emitidas las que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la sociedad existiendo el quorum para llevar a cabo esta Junta General Universal Ordinaria de Accionista. La hoja de asistencia fue firmada conforme por todos los concurrentes.

Convocatoria y Formalidades.- El secretario deja constancia en la Acta de las siguientes formalidades, conforme a la ley de Compañías y los estatutos sociales tienen derecho a participar en esta Junta, los titulares de las acciones inscritas en el Registro de Accionistas.

El secretario de la Junta luego de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la ley de compañías vigente decide reunirse en Junta General Universal Ordinaria para conocer y aprobar los siguientes puntos de orden del día:

- 1.- APROBACION DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 2.- APROBACION DEL INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 3.- APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2016.
- 4.- RESOLUCION SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES DEL AÑO 2016

Orden del día que es aprobado por unanimidad de votos del capital social concurrentes, sin existir votos en contra, ni

nulos, ni blancos, ni abstenciones, procediendo a realizar el enlistamiento de ley.

1.-Toma la palabra el Gerente General de la compañía Señor Ing. **ALFREDO SCHEEL PAGES** y da lectura al informe de su administración por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016. Leído el informe y luego de responder preguntas y dar las correspondientes explicaciones por parte del Gerente General, el informe resulta aprobado por unanimidad por estar acorde con las políticas económicas y administrativas.

2.- El secretario de la Junta procede a dar lectura del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016. Luego de analizado, el informe resulta ser aprobado por unanimidad.

3.- El Gerente General procede a presentar a los señores Accionistas los Estados Financieros de la Compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2016, esto es el **ESTADO DE SITUACION FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO Y LAS RESPECTIVAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.**

Toma la palabra el Accionista el Ing. Alfredo Scheel y dispone que el secretario tome notas de lo que se diga. El accionista expone que es obligatorio la revisión y aprobación de los Estados Financieros con fecha de cierre al 31 de Diciembre del año 2016 para su posterior presentación a los organismos de Control.

Una vez revisados los referidos Estados Financieros y elevados a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, la Junta resuelve por unanimidad de votos, sin existir votos en contra ni nulos ni en blanco ni

abstenciones, se decide Aceptar y Aprobar lo expresado por el Accionista.

4.- En cuanto al destino de las utilidades toma palabra la Accionista IRENE MIRANDA ILLINGWORTH explica e indica acerca de la No distribución de utilidades generadas en el ejercicio económico del 2016 y mantenerlas como Resultados Acumulados de Ejercicios Anteriores. Elevada a moción la propuesta y luego de haber deliberado al respecto, La Junta resuelve por unanimidad de votos NO DISTRIBUIR LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016 Y MANTENERLOS COMO UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS DEL EJERCICIO ANTERIOR

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso de UNA hora para la redacción del acta, concluido el mismo se reinstala la Junta con los mismos asistentes, dándose lectura a la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad, sin ninguna modificación, suscribiéndola todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Presidente y el Gerente General, secretario de la sesión que certifica.

Se da concluida la presente sesión por parte del Presidente de la Junta, siendo las 13H00.


ING. ALFREDO PACHECO PAGES
PRESIDENTE DE LA SESION
GERENTE GENERAL


Sra. Susana Cedeño M.
SECRETARIO DE LA SESION


IRENE MARIA MIRANDA I.
ACCIONISTA


FACTOR SAS S.A.
ACCIONISTA